AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 01/04/2020

No. Oficio de Comisión:

Nombre del Comisionado: C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA

Número de empleado: 479 **Puesto:** COORDINADOR GENERAL

Área de Adscripción: DIRECCIÓN GENERAL

Motivo de la Comisión:

ASUNTOS PROPIOS RELACIONADOS AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTROL PROGRAMATICO PRESUPUESTAL.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
02-04-2020	02-04-2020	TIJUANA, BAJA CALIFORNIA		250.00
2-04-2020	02-04-2020	CLAUSULA DÉCIMA QUINTA CONDICIONES GENERALE		250.00
			SUMA:	500.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO	LIC. ALEJANDRO ARREDONDO NOVOA	C.P. LUZ ADRIANA ALCARAZ JUSACAMEA
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	DPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)